



Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal

---

## **Vet+i y la Oficina Española de Patentes y Marcas firman un convenio de colaboración**

Con la firma de este convenio la OEPM reitera su apoyo a la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal al mismo tiempo que estrecha los lazos de colaboración

*Madrid, 28 de marzo de 2011.* El director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Alberto Casado, y el presidente de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), Santiago de Andrés, firmaron el pasado día 24 de marzo en la sede del organismo público, un convenio de colaboración entre ambas entidades para facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de propiedad industrial (PI) en el ámbito de la sanidad animal.

El convenio que tiene una vigencia de un año prorrogable anualmente, contempla actuaciones en materia de formación de profesionales de las empresas adheridas a la Plataforma responsables de la gestión de la propiedad industrial, así como acciones de difusión del sistema de protección de la PI en sus diversas formas, los servicios de información tecnológica que ofrece la OEPM y los mecanismos de protección de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico.

Este convenio permitirá a las empresas y asociaciones empresariales adheridas a la Plataforma, beneficiarse de un descuento del 30% en el coste de los Informes Tecnológicos de Patentes que soliciten, al mismo tiempo que compromete a ambas entidades a cooperar en la elaboración y difusión de monografías, estudios e informes sobre temas específicos de interés para el sector.

Así por ejemplo, gracias al convenio, Vet+i y la OEPM trabajan ya en un boletín de vigilancia tecnológica específico para las patentes relacionadas con la sanidad animal registradas a nivel nacional y europeo, que tendrá carácter trimestral y se distribuirá entre los adheridos a la Plataforma.

A la firma asistieron también por parte de la OEMP, el director del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, Javier Vera, la jefa del Área de Difusión y Comunicación y Relaciones con la Empresa, Patricia García-Escudero, y la examinadora de la Unidad de

---

### **Para más información:**

Juan Marcos Vallejo.  
Teléfono: 913 080 866  
juanmarcos@triadacomunicacion.com  
www.vetmasi.es



## Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal

---

Apoyo, María José de Concepción, mientras que por Vet+i lo hicieron, el director técnico, Alfonso Las Heras, y el coordinador, Pablo Hervás.

Todos ellos destacaron entre otros temas, lo importantes que son las patentes como herramientas de protección de la innovación, de manera especial en el campo de la sanidad animal, donde la propiedad industrial juega un papel clave por suponer un incentivo para que los resultados de las investigaciones sean transferidos al tejido productivo.

En este sentido, la obtención y explotación de patentes debe tener un mayor peso en el reconocimiento académico de los investigadores, así como en la concienciación de éstos respecto a la protección industrial.

Estos y otros temas de interés relacionados con la propiedad industrial, serán objeto de discusión durante la celebración de la III Conferencia Anual de Vet+i que se celebrará en Madrid el próximo 24 de mayo según anunciaron los representantes de la Plataforma.

Tras finalizar el acto, tanto los representantes de Vet+i como de la OEPM, mostraron su satisfacción por la firma de este convenio que supone reforzar la colaboración entre ambas entidades. (FIN)

nota de prensa

---

**Para más información:**

Juan Marcos Vallejo.  
Teléfono: 913 080 866  
juanmarcos@triadacomunicacion.com  
www.vetmasi.es